

Público

Índice AI: MDE 24/028/2008

15 de septiembre de 2008

AU 261/08 Detención en régimen de incomunicación / tortura

SIRIA Usra al-Hussein (m)
Bayan Saleh 'Ali (m)

Usra al-Hussein y Bayan Saleh 'Ali están casadas con hombres que se encuentran detenidos (bajo custodia de Estados Unidos uno y de las autoridades sirias el otro) por su presunta participación en actividades islamistas. Las dos fueron detenidas por agentes de los servicios de Seguridad del Estado el 31 de julio y el 4 de agosto, respectivamente, en sus casas, en el pueblo de Al 'Otayba, situado 20 km al este de Damasco. Se encuentran recluidas en régimen de incomunicación desde entonces, por lo que corren riesgo de sufrir tortura u otros malos tratos.

Las autoridades no han dicho dónde están recluidas, por qué han sido detenidas ni si se van a presentar cargos contra ellas.

El esposo de Usra al-Hussein, Jihad Diab, se encuentra recluido en la base militar estadounidense de Guantánamo, Cuba. Está detenido sin cargos ni juicio, en calidad de "combatiente enemigo", desde agosto de 2002. Según las autoridades estadounidenses, salió de Siria en mayo de 2000 con destino a Afganistán, y fue detenido en Pakistán en noviembre de 2001.

El esposo de Bayan Saleh 'Ali, Ahmad Saleh 'Ali, está recluido en la prisión militar de Sednaya, cerca de Damasco. Está siendo sometido a juicio ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, cuyos procedimientos incumplen las normas internacionales sobre juicios justos, por los cargos de "formar una organización con el fin de cambiar la condición económica y social del Estado", recogido en el artículo 306 del Código Penal sirio; "menoscabar el sentimiento nacionalista" (artículo 285) , y "provocar conflictos sectarios" (artículo 307).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas sospechosas de afiliación a grupos islamistas están especialmente expuestas a ser detenidas arbitrariamente y encarceladas en Siria. En 2007 se condenó a más de 170 personas en juicios manifiestamente injustos ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, tribunales penales y tribunales militares. La mayoría estaban acusadas de ser islamistas. En marzo de 2007, el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado declaró a 24 hombres de la zona de Qatana, cerca de Damasco, culpables de "formar una organización con el fin de cambiar la condición económica y social del Estado" y "menoscabar el sentimiento nacionalista", aparentemente sin más pruebas que "confesiones" que, según los acusados, habían hecho bajo tortura. El Tribunal los condenó a entre 4 y 12 años de prisión, sin investigar siquiera sus denuncias de tortura.

En Siria, las personas detenidas son recluidas a menudo en régimen de incomunicación en centros de detención e investigación, lo que facilita la práctica generalizada de tortura y otros malos tratos. Desde 2004 se ha tenido noticia de la muerte de al menos 12 personas a causa de tortura y otros malos tratos bajo custodia. Toda persona de la que las autoridades piensen que es islamista o que posee información sobre terrorismo corre especial riesgo.

En los tribunales sirios se utilizan sistemáticamente como prueba “confesiones” obtenidas con coacción, y las denuncias de tortura que hacen los acusados no se investigan casi nunca.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que dejen en libertad a Usra al-Hussein y Bayan Saleh ‘Ali de inmediato si no van a ser acusadas de ningún delito común reconocible;
- expresando preocupación por el hecho de que ambas mujeres lleven más de un mes recluidas en régimen de incomunicación;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que no son torturadas ni sometidas a otros malos tratos y que les permitan recibir de inmediato visitas de sus familias y de abogados de su elección, así como la atención médica que puedan necesitar.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad
Presidential Palace
al-Rashid Street
Damascus, Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Defensa

His Excellency General Hassan Ali Turkmani
Ministry of Defence
Omayyad Square
Damascus, Siria

Fax: +963 11 223 7842

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Muhammad al-Ghafari
Ministry of Justice
al-Nasr Street, Damascus, Siria

Fax: +963 11 666 2460

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Walid Mu'allim
Ministry of Foreign Affairs
al-Rashid Street
Damascus, Siria

Fax: + 963 11 3327620

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de octubre de 2008.